ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RINCON DEPORTIVO FLA. FLU CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES 10 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Marzo del 2.014, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. De la Prensa 25-91 y Tnte. Hugo Salaz en el Centro Comercial Aeropuerto LOCAL 28, se reúnen los Socios de RINCON DEPORTIVO FLA.FLU CIA LTDA., señores: RENATO JOSÉ PONCE DÁVALOS, con 936 participaciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una; MARIA DEL MAR GUIJARRO con 104 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar elsiguiente punto del Orden del Día:

1) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico 2.013.

Dirige sesión el Gerente de la Compañía señor RENATO JOSÉ PONCE DÁVALOS y actúa como Secretaria, la Sra. María del Mar Guijarro. El Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo con el Estatuto y la Ley de Compañías, hay quórum.- Siendo las 15h10 el Presidente pone a consideración de la Junta, el único punto del Orden del día:

APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012.- Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración los Balances correspondientes al ejercicio económico 2.013, indicando que la información

contable ha estado a disposición de los señores socios, en el Departamento de Contabilidad de la Compañía. Los mencionados Balances son aprobados por unanimidad, haciendo énfasis en que la Compañía durante este año 2013 ha contabilizado sus transacciones bajo NIIF'S (Normas Internacionales de Información Financiera).

Se conceden 30 minutos para la elaboración del Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 16H00, firmando para constancia todos los asistentes por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

RENATO JOSÉ PONCE DÁVALOS
GERENTE –SOCIO

MARIA DEL MAR GUIJARRO
SOCIO